



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción VIII de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí

Otorga a

Uzziel Chaírez Tello

El Título de

**Licenciado en Derecho
con orientación en Asuntos Indígenas**

En virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los Planes y Programas en vigor y haber sido aprobado en el acto de examen Profesional que sustentó con fecha 13 de julio de 2012 en la

**Universidad Intercultural de
San Luis Potosí**

San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de marzo de 2014 .

" Por la diversidad cultural, riqueza de nuestra identidad "



M. en E. Aurora Orduña Correa
Rectora de la Universidad Intercultural
de San Luis Potosí

Dr. Juan Manuel Carreras López
Secretario de Educación